

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2021-CU
Miércoles, 17 de febrero de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria virtual N° 004-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Presente
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

2. Autoridades invitadas al Consejo Universitario:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
3	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
4	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura.	Presente
5	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia.	Presente
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3. Funcionarios invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General.	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración.	Presente
3	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente

El Secretario General verificó el quórum: 08 integrantes presentes, 00 ausentes; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

II. AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Aprobación de plazas de contrato por desabastecimiento. Ciclo 2020-II.
3. Prórroga de contrato de docentes contratados 2020-I.
4. Dificultades de Matrículas. Ciclo 2020-II.
5. Carga académica de docentes ordinarios.
6. Anulación del Reglamento de Tránsito a Docente Extraordinario Experto.
7. Pago de docentes de posgrado:
 - Promoción 2018-II : Falta Informe de Asesoría Jurídica.
 - Promoción 2019-I : Escuela Posgrado.
 - Promoción 2019-II : Informe de Dirección General de Administración.Pedido: Carlos Mondragón Castañeda.
8. Pago a docentes que dictaron ciclo de verano.
Pedido: Carlos Mondragón Castañeda.
9. Informe sobre inversiones.
Pedido: Carlos Mondragón Castañeda.
10. Pago a los docentes Administrativos de la Segunda Especialidad: Falta Informe de Asesoría Jurídica.
Pedido: María Margarita Fanning Balarezo.
11. Pliego de Reclamos FEDURG.
Pedido: Moisés Montenegro López.
12. Ratificación de Resoluciones de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.
Pedido: Cesar Monteza Arbulú.
13. Informe del Fondo.
Pedido: Enrique Cárpena Velásquez.
14. Participación de Decanos en asesoría y jurado de tesis.
Pedido: Enrique Cárpena Velásquez.
15. Que dos docentes RENACYT, pasen de tiempo parcial a tiempo completo.
Pedido: Segundo Alejandro Cabrera Gastelo.
16. Que se saque el kiosco que está al lado de la Facultad de Medicina Humana.
Pedido: Segundo Alejandro Cabrera Gastelo.
17. Ratificación de Resoluciones de la Escuela de Posgrado.
Pedido: Tomasa Vallejos Sosa.

Enlace: <https://meet.google.com/yfr-dzmy-kwj>

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos.

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad, presentó los grados y títulos preparados por su Oficina y solicitó la aprobación del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), los grados y títulos presentados por la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General.

Los grados y títulos aprobados están contenidos en las Resoluciones del N° 064-2021-CU al N° 068-2021-CU, de fecha 17 de febrero de 2021.

2. Aprobación de plazas de contrato por desabastecimiento. Ciclo 2020-II.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, solicitó la contratación por desabastecimiento de las plazas declaradas desiertas del Concurso de Selección Docente Contratado para el Ciclo Académico 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.		
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), la contratación por desabastecimiento de las plazas declaradas desiertas del concurso de elección docente contratados para el Ciclo Académico 2020-II.

3. Prórroga de contrato de docentes contratados. Ciclo 2020-I.

3.1. Prórroga de contrato de docentes contratados para el Ciclo 2020-I.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, solicitó la prórroga de los Contratos de Docentes Contratados para el Ciclo 2020-I.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), la prórroga de los contratos de docentes contratados 2020-I.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3.2. Renovación de Contrato de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El Dr. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad, solicitó la renovación del contrato para el Ciclo 2020-II, de los profesores de la Escuela Profesional de Derecho y de la Escuela Profesional de Ciencia Política que han laborado el Ciclo 2020-I y que no están comprendidos en la prórroga de los Contratos 2020-I y 2020-II y la Contratación por Desabastecimiento de las plazas declaradas desiertas del Concurso de Selección Docente Contratado para el Ciclo Académico 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), la renovación del Contrato para el Ciclo 2020-II, de los profesores de la Escuela Profesional de Derecho y de la Escuela Profesional de Ciencia Política que han laborado el Ciclo 2020-I y que no están comprendidos en la prórroga de los Contratos 2020-I y 2020-II y la Contratación por Desabastecimiento de las plazas declaradas desiertas del Concurso de Selección Docente Contratado para el Ciclo Académico 2020-II.

3.3. Contratación de los docentes de la Facultad de Medicina Humana que ingresaron en marzo de 2020.

El Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitó la contratación de los docentes de la Facultad de Medicina Humana que ingresaron en marzo de 2020.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), la contratación de los docentes de la Facultad de Medicina Humana que ingresaron en marzo de 2020.

3.4. Contratación de docentes de la Facultad de Medicina Humana por desabastecimiento.

El Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitó la contratación de docentes de la Facultad de Medicina Humana por desabastecimiento.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), la Contratación de Docentes de la Facultad de Medicina Humana por desabastecimiento.

4. Dificultades de Matrículas. Ciclo 2020-II.

El Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, solicitó limitar los artículos 15, inciso b) en el sentido de programar el prerrequisito porque no se dictó en el Ciclo 2020-I, y e), en el sentido de que solo es aplicable para los estudiantes que están terminando su carrera en el 2020-II, y 17°, inciso c) del Reglamento Académico y el artículo 250° del Reglamento General de la Universidad, durante el Ciclo 2020-II, a fin de hacer viable las matrículas de los estudiantes de la Universidad, y por consiguiente: Autorizar lo siguiente:

4.1. Que se permita matricular a los estudiantes que no hayan aprobado el prerrequisito, porque el curso no se ha programado el 2020-I.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), que se permita matricular a los estudiantes que no hayan aprobado el prerrequisito, porque el curso no se ha programado el Ciclo 2020-I.

4.2. Que los estudiantes puedan matricularse en los cursos sin tener en cuenta la exigencia de que pertenezcan a no más de tres ciclos consecutivos.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), que los estudiantes puedan matricularse en los cursos sin tener en cuenta la exigencia de que pertenezcan a no más de tres ciclos consecutivos.

4.3. Que a los estudiantes que concluyan sus estudios en el Ciclo Académico 2020-II se les permita matricular en dos cursos paralelos con un cruce de horario de 1 hora.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), que a los estudiantes que concluyan sus estudios en el Ciclo Académico 2020-II se les permita matricular en dos cursos paralelos con un cruce de horario de 1 hora.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

4.4. Los grupos de menos de 7 alumnos puedan llevar sus cursos siempre que el docente esté programado.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), que los grupos de menos de 7 alumnos puedan llevar sus cursos siempre que el docente esté programado.

5. Carga académica de Docentes Ordinarios.

La Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería, solicitó que los docentes que por motivos de la programación de clases virtuales no van a poder dictar clases presenciales y tengan menos de 16 horas, puedan completar su carga académica ayudando a desarrollar actividades del licenciamiento de la Universidad.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

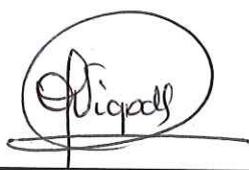
	Química e Industrias Alimentarias.		
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), que los docentes que por motivos de la programación de clases virtuales no van a poder dictar clases presenciales y tengan menos de 16 horas, puedan completar su carga académica ayudando a desarrollar actividades del licenciamiento de la Universidad.

El Consejo Universitario acordó que los puntos 6 al 17 de la agenda, sean vistos el día jueves 18 y viernes 19 de febrero de 2021, en sesión ordinaria virtual.

Siendo las 23:11 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

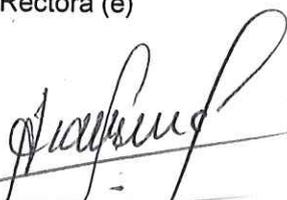
Firman en señal de conformidad de la presente:



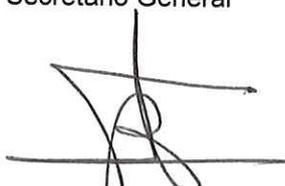
Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General



Dr. Segundo Avellino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Dr. Enrique Wilfredo Carpena Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado